



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA

2084

Sección de Contratación- Anuncio aprobación de pliegos i licitación de concurso de anteproyectos organizado en el marco de un contrato de servicios de los previstos en el artículo 174,d) del TRLCSP de encargo del proyecto básico, de actividades, de ejecución y, potestativamente, en el caso de contrato de obra posterior, la dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud, de las obras de reordenación de la plaza dels Nins, en el Arenal. Exp. 2018-006-A

La Junta de Gobierno de 31 de enero de 2018 acordó lo siguiente: “**1. APROBAR** los pliegos de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas que se adjuntan y forman parte de este acuerdo, que han de regir el **CONCURSO DE ANTEPROYECTOS ORGANIZADO EN EL MARCO DE UN CONTRATO DE SERVICIOS DE LOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 174,d) DEL TRLCSP DE ENCARGO DEL PROYECTO BÁSICO, DE ACTIVIDADES, DE EJECUCIÓN Y, POTESTATIVAMENTE, EN EL CASO DE CONTRATO DE OBRA POSTERIOR, LA DIRECCIÓN FACULTATIVA COMPLETA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LAS OBRAS DE REORDENACIÓN DE LA PLAZA DELS NINS, EN EL ARENAL.** Aprobada con la enmienda siguiente en la página 3 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, (vocales del jurado) allí donde dice: El presidente de la Asociación de vecinos del Pla de Sant Jordi o persona en quien se delegue”, “El presidente de la Casa de Pensionistas de Sant Jordi o persona en que se delegue” ha de decir “El presidente de la Asociación AMIPA del Colegio Tamarells o persona en quien se delegue” “Un representante elegido por el Consejo del Barrio del Arenal”. **2. AUTORIZAR** el gasto que supone este concurso y el contrato de la siguiente manera: -. premios: Importe: 12.000,00 € (6.000,00€+4.000,00€+2.000,00€) .-Precio del contrato del servicio: Importe IVA excluido: 24.529,90 € – 6000 € (a cta 1er premio) + 9.888,86 € = 28.418,86 € .- IVA: 5.151,27 € +2.076,66 € = 7.227,93 € .- Total : 28.418,86 € + 7.227,93 € = 35.646,69 € .- Valor del contrato: TOTAL CONCURSO + CONTRATO: 47.646,69 € (IVA incluido).- **El precio se consignará de la siguiente manera:** Año 2018 el importe de 35.681,17 € con el IVA incluido a la Partida presupuestaria 081510060900; Año 2019 el importe de 11.965,52 € al Presupuesto 2019, condicionado disponibilidad. **3. SOMETER** el expediente a información pública durante el plazo de 10 días naturales, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el BOIB a efectos de presentar alegaciones. **4. TRASLADAR** el expediente al Servicio de Contratación para la licitación y la adjudicación.”

Por eso, en aplicación del artículo 188 de de la ley 20/2006 de 15 de diciembre de Régimen Local de las Illes Balears, se anuncia el mencionado acuerdo a los efectos de información pública, a fin de que durante el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos estarán publicados en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Palma, a 22 de febrero de 2018

El Jefe de departamento de Interior,

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

publicado en el BOIB núm. 30, de 4 de marzo de 2014

Juan Carlos Sastre Sastre

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato de CONCURSO DE ANTEPROYECTOS ORGANIZADO EN EL MARCO DE UN CONTRATO DE SERVICIOS DE LOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 174. d) DEL TRLCSP DE ENCARGO DE PROYECTO BÁSICO, DE EJECUCIÓN Y, POTESTATIVAMENTE, EN CASO DE CONTRATO DE OBRA POSTERIOR, LA DIRECCIÓN FACULTATIVA COMPLETA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LAS OBRAS DE REORDENACIÓN DE LA PLAZA DELS NINS, EN EL ARENAL, según pliego de condiciones aprobados por Junta de Gobierno de día 31.01.2018.

1º.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Palma.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- Expte.: 2018-006-A.



2º.- Objeto del contrato:

- Descripción: Concurso de anteproyectos organizado en el marco de un contrato de servicios de los previstos en el artículo 174. d) del trlscsp de encargo de proyecto básico, de ejecución y, potestativamente, en caso de contrato de obra posterior, la dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud, de las obras de reordenación de la Plaza dels Nins, en el Arenal
- Plazo de ejecución: 2 meses
 - 1 mes para la presentación del proyecto básico
 - 1 mes para la presentación del proyecto de ejecución

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ORDINARIA.
- Procedimiento: ABIERTO.
- Forma: NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO SARA).

4º.- Presupuesto: 40.418,76 € más 7.227,93 € de IVA. Total 47.646,69 € con el IVA incluido para el concurso más el contrato, según se detalla en el pliego de cláusulas administrativas.

- Premios:
 - 6.000,00 € para el primer premio
 - 4.000,00 € para el segundo premio
 - 2.000,00 € para el tercer premio

5º.- Obtención de documentación y información:

- A través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento: www.palma.cat

6º.- Presentación de ofertas:

- Plazo: De 9:00 a 14:00 horas, durante los 30 (TRENTA) días naturales contados a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio.
- Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas que rigen la contrata.
- Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Palma (Contratación).
 2. Domicilio: Plaza de Santa Eulàlia, 9-4º.
 3. Localidad y C.P.: Palma de Mallorca. C.P. 07001.
 4. Tel 971 22 59 00 (ext. 1425-1427-1430); FAX 971 72 80 04
- Horario de presentación: de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles en el plazo señalado en la presentación de ofertas.
- Admisión de variantes: no se admiten soluciones variantes

7º.- Apertura de las ofertas: Se indicará en el Perfil del Contratante.

8º.- Los gastos de los anuncios de la presente licitación serán a cargo del adjudicatario.

Palma, a 22 de febrero de 2018

El Jefe de departamento de Interior,

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014
publicado en el BOIB núm. 30, de 4 de marzo de 2014

Juan Carlos Sastre Sastre

